

\* \* \*

### **I.11 JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA**

Acuerdo de la Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia por el que se aprueba la propuesta del límite de 5 plazas por adaptación parcial de estudios de Diplomatura a Grado, para cada uno de los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES SÁNCHEZ MELÉNDEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.-**

**CERTIFICA:** Que en la pasada Junta Extraordinaria de Facultad celebrada el día 21 de febrero a las 10:00, se aprobó por unanimidad en su noveno punto del orden del día la propuesta del límite de 5 plazas por adaptación parcial de estudios de Diplomatura a Grado, para cada uno de los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.

Para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente en Cádiz, a veintitrés de febrero dos mil veinticuatro.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>:

LA DECANA EN FUNCIONES,

LA SECRETARIA ACADÉMICA,

Fdo: M<sup>a</sup> José Abellán Hervás.

Fdo: Dolores Sánchez Meléndez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WFXB7DAU3RLHDYRERCJSWAQ	Fecha	26/02/2024 12:55:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ MELENDEZ		
Firmado por	JOSEFA ABELLAN HERVAS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WFXB7DAU3RLHDYRERCJSWAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WFXB7DAU3RLHDYRERCJSWAQ</a>	Página	1/1

